

RECURSOS QUE SE CONVIERTEN EN SALUD

Informe Mensual de
Recaudo –
Septiembre 2021



CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO

Directora de Gestión de Los Recursos Financieros de Salud

CAMILO ANDRES CELY ESCOBAR

**Coordinador Grupo Control de Recaudo y Fuentes de
Financiamiento (E)**

Equipo técnico:

Nini Johana Moreno Urrego

TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción	4
2.	Marco Normativo	5
3.	Recursos administrados del SGSSS, Septiembre 2021.....	6
	Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Septiembre 2021	6
	Gráfico No. 1. Principales Recursos Administrados del SGSSS - Septiembre 2021	
	10	
	3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Septiembre 2021	10
	Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Septiembre 2021	11
	Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS - Septiembre 2021	
	12	
	Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Septiembre 2021	
	13	
	3.2. Recursos Administrados del SGSSS – Septiembre 2020 Vs. Septiembre 2021	
	13	
	Tabla No. 5 Recursos Administrados del SGSSS – Septiembre 2020 Vs. Septiembre 2021	14
	3.3. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Septiembre 2021.	14
4.	Conclusiones.....	16

1. Introducción

El proceso de recaudo tiene como objetivo la identificación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de acuerdo con las funciones definidas por el Decreto 1429 de 2016 a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y complementados por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018.

La ADRES desde la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS) con el ánimo de presentar las cifras del recaudo, realiza esta publicación de manera mensual, con el fin de disponer al usuario los valores consolidados del recaudo con situación de fondos y otorgar herramientas que permitan la comprensión sobre su comportamiento, y su destinación a la financiación de los diferentes componentes establecidos del SGSSS.

Este documento dispone la información con el propósito de realizar un seguimiento al recaudo de los recursos administrados por la ADRES en el marco de los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2015.

2. Marco Normativo

El artículo 66¹ y 67² de la Ley 1753 de 2015, crea la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) como una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene como fin garantizar el adecuado flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); así como establecer el seguimiento de los recursos administrados.

En este contexto, el Decreto 1429 de 2016 define la estructura y funciones de las dependencias de la ADRES, entre estas, el numeral 3 del artículo 6 del precitado decreto creó la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS).

Así mismo, el artículo 13 del Decreto 1429 de 2016 señala

como funciones de la DGRFS realizar el recaudo y control de los recursos.

En el mismo sentido, el numeral 2.1 del artículo 2 de la Resolución 439 de 2017 establece como funciones del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, la coordinación y control del recaudo de las fuentes de recursos definidas en los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2016.

El Título 4 de la Parte 6, Libro 2 del Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018, estableció los términos y condiciones para la operación y administración de los recursos del SGSSS a cargo de la ADRES.

1. Manejo unificado de los recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).

2 Recursos que administrará la entidad administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud-ADRES.

3. Recursos administrados del SGSSS, Septiembre 2021

Para efectos del análisis, se tendrá en cuenta la información correspondiente al mes de septiembre de 2021, donde se evidenció un recaudo total de \$3.684.822,99 millones de pesos por las diferentes fuentes que financian el SGSSS.

Comparado con el recaudo del mes de agosto de 2021, se evidencia un aumento de \$76.709,79 millones de pesos en el recaudo por concepto de

Cotizaciones Régimen Contributivo (Con Situación de Fondos); se presentó una disminución de \$86.852,82 millones de pesos en los recursos Aportes del Presupuesto Nacional PGN, FONSAET y OTRAS.

En este contexto, el recaudo agregado del mes de septiembre de 2021 presentó el siguiente comportamiento por fuentes cuyo resumen se presenta en la tabla No. 1.

Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Septiembre 2021
(Millones de \$)

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	SEPTIEMBRE 2021
ADRES – Cotizaciones Régimen Contributivo	Procesos de compensación - cotizaciones movilidad	96.034,38
	Proceso corrección aprobados	213,29
	SalDOS no conciliados	292.142,18
	Rendimientos financieros Cuentas Maestras R.C EPS	216,61
	Intereses moratorios cotizaciones	2.113,15
Total Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF)		390.719,61
ADRES – SOAT y FONSAT	SOAT	141.351,60
	FONSAT	81.085,96
	Excedentes de FONSAT Y SOAT (2018-2019)	0,00
	Intereses de mora sobre SOAT Y FONSAT	0,26
Total SOAT y FONSAT		222.437,82
	Acuerdo de pago	12,04

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	SEPTIEMBRE 2021
ADRES – Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	Reintegros y/o Restituciones de recursos e intereses	234,04
	Total Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	246,08
ADRES – Otros Ingresos	Recursos Unidad de Pago por Capitación Población Privada de la Libertad Afiliada al Régimen Subsidiado de Salud	0,00
	Recursos CCF / FOSFEC - Ley 1929 de 2018	2.975,87
	Recuperación de Cartera	6.033,18
	Intereses Operaciones Compra de Cartera	212,97
	Rendimientos cuentas ADRES URA	2.416,59
	Otros rendimientos financieros	74,96
	Otros Intereses	15,24
	Restitución Operación Fosyga RS Ley 1608 de 2013	201,83
	Recursos Multas Ley Antitabaco	0,00
	Otras Multas	0,00
Total Otros Ingresos		11.930,64
ADRES – Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	Aportes CCF Artículo 217 Ley 100 de 1993 CSF	47.241,88
	Aportes CCF Balance	0,00
	Otros Aportes CCF	0,00
Total Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar		47.241,88
ADRES – Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	Aporte solidaridad Entidades del Régimen Especial y Exceptuado	34.174,96
	Total Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	34.174,96
ADRES – MIN 001	MIN 001	20.172,08
ADRES – MIN 002	MIN 002	43.989,92
ADRES – MIN 003	MIN 003	1.877,75
Total MIN 001+002+003		66.039,75
ADRES – Recaudo Directo REX	Cotizaciones de afiliados a REX con ingresos adicionales que pagan aporte a salud	10,59

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	SEPTIEMBRE 2021
Total Recaudo Directo REX		10,59
ADRES – Saneamiento Aportes Patronales	Excedentes Financieros- Recursos articulo 75 Ley 1769 de 2015	0,00
	Saneamiento Aportes Patronales SGP- 2012-2016	0,00
Total Saneamiento Aportes Patronales		0,00
ADRES – Restituciones de EPS Recaudo Directo R.C.	Restituciones de EPS recaudo directo R.C.	7.115,82
ADRES - Restituciones Régimen Subsidiado	Restituciones Régimen Subsidiado	110.452,25
ADRES – Restituciones MYT	Restituciones sobre Medicamentos y Tutelas	4.346,63
ADRES – Otros reintegros / recuperaciones	Reintegro por contratos vigencias anteriores	586,50
	Restituciones por otros conceptos	0,00
	Intereses de mora sobre restituciones	57,90
Total Restituciones e intereses		122.559,10
ADRES - Entidades Territoriales SGP y Coljuegos	Recursos de propiedad de las Entidades Territoriales SGP Régimen Subsidiado	810.606,00
	Recursos Provenientes de COLJUEGOS para R.S.	17.491,10
	Recursos FONPET	0,00
	Recursos SGP Propósito General Libre Inversión	232,24
Total Entidades Territoriales SGP y Coljuegos		828.329,34
ADRES - Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre	1.271.217,02
	Imporenta	424.040,22
	Compensación Regalías para el Régimen Subsidiado	0,00
	FONSAET	0,00
	Recursos para el reconocimiento y la financiación de lo establecido art.237 de la Ley 1955 de 2019	11.119,99
	Recursos para la Financiación de Obligaciones del Art.245 de la Ley 1955 de 2019	68.817,73
	Financiamiento del Sistema de Residencias Medicas en Colombia (SNRM)	15.022,34

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	SEPTIEMBRE 2021
	Recursos Provenientes del FOME	0,00
	Recursos Contingencia COVID provenientes del Art. 9 del DL 800 de 2020	0,00
Total Aportes PGN, FONSAET y OTRAS		1.790.217,30
ADRES - INDUMIL	Impuesto social a las municiones y explosivos	8.068,52
	Impuesto social a las armas	1.311,00
	Excedentes de Impuesto Social a las Municiones y Explosivos	0,00
Total INDUMIL		9.379,52
ADRES - ADMINISTRACIÓN DE RENTAS CEDIDAS DE LOS ENTES TERRITORIALES	Monopolio de juegos de suerte y azar entidades territoriales	27.283,34
	Impoconsumo cervezas y sifones	15.817,21
	Impoconsumo cigarrillos y tabaco	33.690,14
	Componente Ad Valorem Impoconsumo cigarrillos y tabaco	31.437,99
	Impoconsumo licores, vinos, aperitivos y similares	34.235,66
	Otros recursos propios de las entidades territoriales	18.804,94
	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	267,12
Total RENTAS CEDIDAS		161.536,40
TOTAL CONSOLIDADO DEL RECAUDO POR FUENTES		3.684.822,99

Fuente: DGRFS – ADRES.

Nota 1: No Incluye las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- al cierre del mes de septiembre de 2021.

Nota 2: El cuadro no refleja los recursos sin situación de fondos (SSF), la disponibilidad inicial de la vigencia y las Partidas Pendientes por Identificar (PPI). Los recursos SSF corresponden a Cotizaciones Régimen Contributivo SSF, Aportes CCF Artículo 217 de la Ley 100 de 1993 y Rendimientos Cuentas de Recaudo EPS -SSF.

De la tabla anterior, se evidencia que el recaudo del mes de septiembre de 2021 se concentró en: un 48,58% de los Aportes del Presupuesto de la Nación (APN), seguido del 22,48% de los recursos Entidades Territoriales

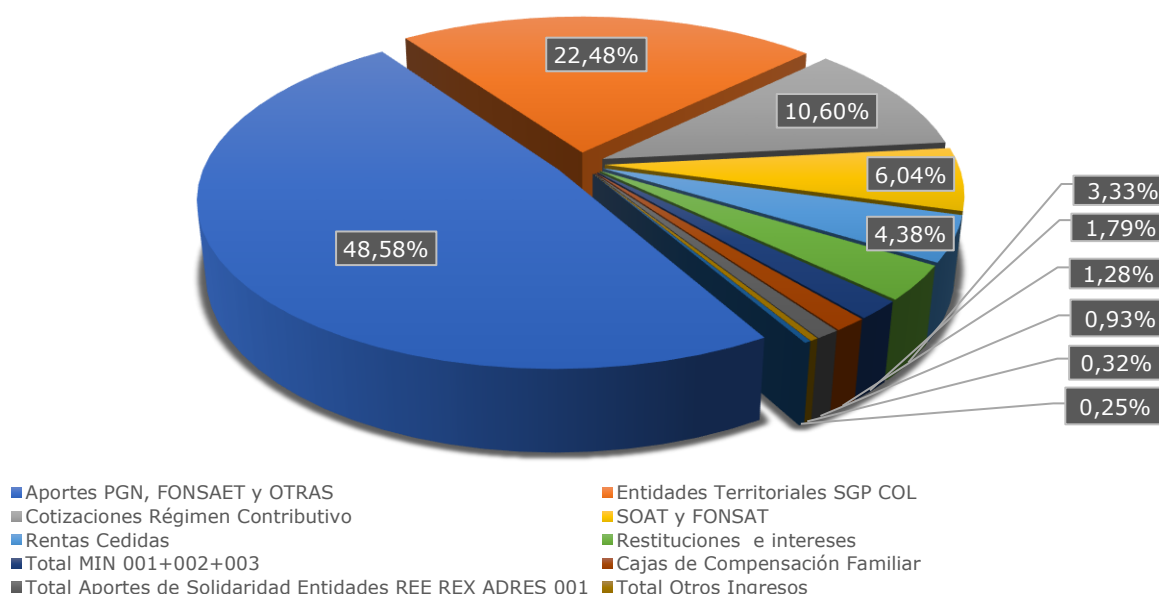
del SGP y Coljuegos y el 10,60% de Cotizaciones Régimen Contributivo (Con Situación de Fondos - CSF).

A su vez, la tabla No. 1 presenta el recaudo efectivo por cada una

de las fuentes que financian el SGSSS, dentro de las cuales las principales corresponden a los aportes del PGN, las transferencias realizadas a favor de las entidades territoriales por concepto del SGP y los recursos

de Régimen Contributivo, los cuales conjuntamente representan el 81,67% del recaudo efectivo para el mes de septiembre de 2021, esta información se presenta a continuación en el gráfico No. 1.

Gráfico No. 1. Principales Recursos Administrados del SGSSS- Septiembre 2021



Fuente: Cálculos propios, DGRFS - ADRES 2021

3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Septiembre 2021

La implementación del Decreto 2265 de 2017 modificado por los Decretos 1355 de 2018 y 2497 de 2018, establece los términos de giro a la ADRES, de las rentas

cedidas y/o recursos que financian la Unidad de Pago por Capitación (UPC). En este contexto, la tabla No. 2, presenta los seis (6) conceptos generales

aplicados al recaudo por rentas territoriales por cada región, así

como los departamentos que las componen:

- **Región Amazónica:** Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés.
- **Región Andina:** Antioquía, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima.
- **Región Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.
- **Región Insular:** San Andrés y Providencia.
- **Región Orinoquía:** Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
- **Región Pacífica:** Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Septiembre 2021
(Millones de \$)

Región	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Región Amazónica	124,27	470,84	1.225,24	472,51	607,30	0,00	2.900,16
Región Andina	19.789,09	7.927,46	22.383,14	21.300,58	16.586,32	16.740,91	104.727,50
Región Caribe	2.484,53	3.768,51	2.445,88	1.932,19	4.837,64	1.755,00	17.223,75
Región Insular	96,11	238,74	0,00	94,63	58,30	0,00	487,78
Región Orinoquía	595,17	972,47	1.511,45	1.426,50	1.045,46	0,00	5.551,05
Región Pacífica	4.194,17	2.439,20	6.124,43	6.211,58	11.100,64	309,03	30.379,05
TOTAL	27.283,34	15.817,22	33.690,14	31.437,99	34.235,66	18.804,94	161.269,29

Fuente: DGRFS - ADRES.

De lo anterior, se evidencia que el 94,46% de los recursos recaudados por concepto de rentas cedidas, se concentran en

las regiones Andina con una participación del 64,94%, Pacífica con el 18,84% y Caribe con él 10,68%.

A continuación, la tabla No. 3, presenta los recursos girados por

los departamentos a la ADRES en el periodo de septiembre de 2021.

**Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS
Septiembre 2021**
(Millones de \$)

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Antioquia	6.828,39	2.572,99	0,00	6.596,27	1.506,12	1.415,23	18.918,99
Atlántico	734,14	39,38	0,00	588,52	1.892,28	0,00	3.254,32
Bolívar	575,16	1.230,87	1.283,85	558,31	109,78	0,00	3.757,97
Boyacá	2.489,36	1.035,25	2.197,78	787,16	725,14	34,32	7.269,01
Caldas	794,88	198,74	3.820,03	1.296,40	980,86	0,00	7.090,90
Caquetá	48,56	159,73	686,04	175,02	496,91	0,00	1.566,26
Cauca	688,35	354,67	1.860,01	436,07	1.499,82	0,00	4.838,92
Cesar	235,35	521,42	0,00	142,69	666,86	0,00	1.566,32
Córdoba	477,12	796,21	1.162,03	300,10	481,19	0,00	3.216,64
Cundinamarca	1.956,66	1.882,43	5.946,05	3.702,87	6.721,24	0,00	20.209,25
Choco	180,73	161,52	0,00	152,27	603,09	0,00	1.097,60
Huila	442,25	0,54	0,00	459,88	1.381,40	0,00	2.284,07
La Guajira	149,67	239,38	0,00	37,25	285,55	0,00	711,85
Magdalena	138,82	606,59	0,00	155,35	1.058,30	0,00	1.959,07
Meta	496,82	592,63	1.343,77	883,54	769,08	0,00	4.085,85
Nariño	199,84	447,38	1.898,27	753,77	1.189,66	0,00	4.488,92
Norte de Santander	550,01	5,57	813,95	132,46	200,73	0,00	1.702,73
Quindío	677,19	165,55	2.246,39	701,97	163,18	0,00	3.954,28
Risaralda	737,82	7,85	77,18	880,88	1.075,31	0,00	2.779,04
Santander	827,62	1.256,71	5.514,01	974,30	1.580,04	0,00	10.152,67
Sucre	174,28	334,66	0,00	149,97	343,68	0,00	1.002,59
Tolima	915,48	728,38	1.767,75	660,14	89,85	0,00	4.161,60
Valle	3.125,24	1.475,63	2.366,14	4.869,47	7.808,08	0,00	19.644,56
Arauca	32,45	117,48	0,00	157,65	16,49	0,00	324,07
Casanare	60,68	234,39	120,32	367,20	238,68	0,00	1.021,28
Putumayo	35,83	220,80	380,98	144,01	21,89	0,00	803,51
San Andrés	96,11	238,74	0,00	94,63	58,30	0,00	487,79
Amazonas	12,90	0,24	0,00	24,37	27,76	0,00	65,26
Guainía	3,47	0,00	0,00	68,12	1,37	0,00	72,96
Guaviare	20,27	90,07	158,23	53,24	59,37	0,00	381,17
Vaupés	3,24	0,00	0,00	7,75	0,00	0,00	10,99
Vichada	5,22	27,96	47,36	18,10	21,21	0,00	119,85
TOTAL	23.713,91	15.743,79	33.690,14	26.329,72	32.073,21	1.449,55	133.000,32

Fuente: DGRFS – ADRES.

Con relación al giro de los recursos por parte de los departamentos, se evidencia que, para el mes de septiembre de

2021, el 25,33% proviene del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, un 24,12% del impuesto al consumo licores,

vinos, aperitivos y similares y un 19,80% del Ad-Valorem cigarrillos y tabaco.

La tabla No. 4, presenta los recursos girados por los distritos y municipios a la ADRES en el periodo de septiembre de 2021:

Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Septiembre 2021
(Millones de \$)

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Bogotá D.C.	3.327,25	73,42	0,00	5.108,26	2.162,45	10.000,00	20.671,39
Medellín	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.510,48	4.510,48
Barbosa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,08	4,08
Bello	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,04	14,04
Caldas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39,45	39,45
Copacabana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21,77	21,77
Envigado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,49	5,49
Itagüí	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74,33	74,33
La Estrella	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,61	8,61
Barranquilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.755,00	1.755,00
Tunja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	166,17	166,17
Sogamoso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77,15	77,15
Manizales	213,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	213,28
Cajicá	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,33	40,33
Chía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,84	46,84
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,55
Mosquera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,01	16,01
Pereira	28,91	0,00	0,00	0,00	0,00	45,79	74,70
Dosquebradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36,82	36,82
Barrancabermeja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129,20	129,20
Girón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54,25	54,25
Buenaventura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	228,23	228,23
Candelaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,32	12,32
Palmira	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68,48	68,48
TOTAL	3.569,44	73,42	0,00	5.108,26	2.162,45	17.355,39	28.268,97

Fuente: DGRFS – ADRES.

3.2. Recursos Administrados del SGSSS – Septiembre 2020 Vs. Septiembre 2021

La siguiente tabla presenta la variación en términos reales a precios constantes de septiembre de 2020, del recaudo realizado

entre septiembre de 2020 y septiembre de 2021, presentando una variación porcentual negativa significativa para las variables de:

recursos de Otros Ingresos y Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001; con una variación positiva significativa en

el recaudo Rentas Cedidas y en los recursos Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF).

**Tabla No. 5 Recursos Administrados del SGSSS –
Septiembre 2020 Vs. Septiembre 2021**
(Millones de \$)

Conceptos Recaudo	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Variación
Cotizaciones Régimen Contributivo	328.237,13	390.719,61	62.482,48
SOAT y FONSAT	201.133,92	222.437,82	21.303,90
Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	29,25	246,08	216,84
Otros Ingresos	55.186,62	11.930,64	-43.255,99
Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	41.547,60	47.241,88	5.694,28
Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	35.746,55	34.174,96	-1.571,59
MIN 001+002+003	59.334,25	66.039,75	6.705,50
Recaudo Directo REX	4,65	10,59	5,94
Saneamiento Aportes Patronales	0,00	0,00	0,00
Restituciones e intereses	73.740,46	122.559,10	48.818,64
Entidades Territoriales SGP COL	773.123,04	828.329,34	55.206,31
Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	1.743.005,61	1.790.217,30	47.211,69
Indumil	9.626,50	9.379,52	-246,98
Rentas Cedidas	125.922,29	161.536,40	35.614,12
Consolidado del Recaudo por Fuentes	3.446.637,87	3.684.822,99	238.185,14

Fuente: DGRFS – ADRES - IPC DANE – Serie de empalme

De la tabla anterior, se evidencia una variación porcentual positiva en el recaudo del 6,91% interanual a precios constantes de septiembre de 2020.

La variación positiva en rentas cedidas muestra que se ha normalizado el giro y reporte de información a la ADRES.

3.3. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Septiembre 2021

Una de las premisas del sistema concierne a la validación plena del

concepto relacionado con los recursos pertenecientes al

SGSSS, de manera que las Partidas Pendientes por Identificar (PPI) se asocian a aquellos dineros transferidos a la ADRES cuya información no es suficiente para su identificación y a partir de esta procede a ejecutar los procesos de recaudo según corresponda.

Para el mes de septiembre de 2021, las PPI ascienden al 0,01% del recaudo total.

4. Conclusiones

Con los anteriores resultados queda en evidencia que las principales fuentes que financiaron el SGSSS en septiembre se encuentran concentradas en las transferencias que realiza la Nación al SGSSS, ya que estas representan el 71.06% de todos los ingresos del mes.

Es importante precisar, que el recaudo presentado en el mes de octubre de 2021, no refleja los recursos sin situación de fondos (SSF) que pertenecen a los conceptos de Régimen Contributivo SSF por valor de \$1.578.862,60, Aportes Caja de Compensación Familiar Artículo 217 Ley 100 de 1993 SSF por valor de \$1.432,24 y Rendimientos Cuentas de Recaudo EPS - SSF por valor de \$374,70, así como otros ingresos diversos por valor de \$0,38, diferencias que se presentan con respecto a la ejecución presupuestal del mes.

Respecto al recaudo de las rentas cedidas, se señala que las regiones andinas y pacífica representan la mayor concentración del recaudo

efectuado por la ADRES durante este mes, cuyos recursos se destinan a la financiación de la Unidad de Pago por Capitación - UPC de los afiliados al Régimen Subsidiado de Salud.

Por último, como resultado de los procedimientos aplicados para la identificación de los recursos dirigidos a financiar el SGSSS, durante el mes de septiembre de 2021, se recibió en las diferentes cuentas recaudadoras de la ADRES un total de \$3.684.822,99 millones de pesos, de los cuales se identificó el 99,9%.

Así mismo, dicha identificación se efectuó a partir de los movimientos bancarios y la información suministrada por terceros, de acuerdo con las políticas definidas en el manual operativo, dirigido a cumplir con los procesos misionales de la entidad.